

1.1.- OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

01.1.- Nueva etapa

Podemos considerar el año 1967 como el primero de una nueva etapa de la Escuela Profesional, que ya dispone al renos de espacio vital adecuado a su crecimiento y deberemos tratar de que la vitalidad interna de la institución corresponda al marco externo que dispone. Esta vitalidad ha de tener su expresión en la concepción y formulación de un nuevo Plan general de formación concorde con las necesidades derivadas de nuestro desarrollo demográfico y social y las perspectivas e interés de una promoción progresiva.

Para una buena gestión directiva de un centro de esta naturaleza se impone no solamente la toma de conciencia de las necesidades presentes sino también la prospección de las futuras, ya que de no tenerlas en cuenta las que pudiera presentar nuestro desarrollo en un plazo medio la Escuela quedaría carente de una proyección adecuada para que la formación de las nuevas generaciones fuera simultáneamente una promoción de opciones de trabajo en nuestra área vital.

La Escuela Profesional constituye prácticamente la oportunidad de escolarización de un elevado contingente de jóvenes tras la enseñanza primaria con la particularidad de que su plan de formación significa al propio tiempo un proceso de promoción y selección sin frustraciones para sus alumnos, que en cada uno de los grados elemental y medio han de poder integrarse a la actividad laboral regular o proseguir su formación superior, con la indudable ventaja en este caso de que lo han de hacer conociendo perfectamente sus aptitudes y posibilidades, por lo que pudieran ser acreedores a una tutela social sin mayores riesgos de tiempo y de resultados finales.

La nueva etapa de la Escuela ha de poder caracterizarse por la consolidación de los estudios de Ingeniería Técnica en las Especialidades de Mecánica y Electrónica Industrial y una mayor diversificación efectiva de la formación profesional del nivel de Oficialía y Maestría Industriales de acuerdo con las especializaciones de personal que demandara nuestro programa industrial. Al propio tiempo es de esperar que se defina y se estructure la colaboración exterior precisa, tanto de la Administración Pública como de otras entidades públicas y privadas a fin de que no se resienta la vitalidad interna por falta de recursos económicos.

Nuestra JUNTA RECTORA, constituida por los hombres más representativos, sensibles y mejor situados para steer nuestro futuro horizontes industrial, ha de tener dos cometidos, ambos a cual más interesantes: el primero crear y mantener ambiente de colaboración suficiente por parte de todas las fuerzas activas de nuestra comarca y el segundo estudiar y prospectar las necesidades y reservas de personal que pudiera requerir nuestro desarrollo en un futuro próximo, teniendo en cuenta que la Escuela Profesional no solamente es instrumento muy apropiado para cubrir dichas necesidades en escala amplia sino también para orientar nuestras futuras actividades industriales con una visión oportuna del progreso técnico.

La planificación de la acción formativa de la nueva etapa debe ser objeto de atención sistemática de nuestro supremo órgano rector que lo irá esbozando en sucesivas sesiones tratando de proyectar cada vez más lejos su curiosidad y atención. Buena será que esta preocupación se vea envuelta en un clima de colaboración por parte de todos aquellos que estuvieran encuadrados en LIGA DE EDUCACION Y CULTURA, a la que como entidad le corresponde hacer ESCUELA fuera de la Escuela bajo la directa inspiración e influencia de su órgano rector.

01.-2.- Desarrollo estructural interna

Los elementos activos de la vida interna de la Escuela son los profesores, los alumnos y la Dirección y naturalmente todos ellos contemplan hoy la Escuela con un plan de formación en el

a los estudios reconocidos de OFICIALIA Y MAESTRIA INDUSTRIAL deberemos añadir definitivamente y como reconocidos los de INGENIERIA TECNICA. La perspectiva que la Escuela ofrece tanto a los alumnos como a los profesores cobra nuevo interés con este desarrollo.

El creciente y nutrido número de alumnos en condiciones personales y pedagógicas distintas según los grados que cursen, el carácter dinámico y evolutivo que han de tener estas enseñanzas, la complejidad de problemas que concurren en un empeño educativo que se superpone en nuestro caso a la acción puramente académica, la variedad e intensidad de relaciones que todo ello lleva aparejados, imponen que la estructura y organización interna de la Escuela se acomode a la nueva situación.

En esta reestructuración interna han de cobrar mayor agilidad y autonomía diversos centros de gestión para la resolución de problemas específicos de cada departamento: estos centros de gestión o departamentos de gestión general específica son la Secretaría con las actividades inherentes a la atención burocrática y de relación social de alumnos, padres, etc.. La Protección escolar con todo el movimiento de expedientes y la vigilancia de los servicios asistenciales inherentes, como son la residencia y los comedores, en parte utilizados por todos los alumnos puede ser objeto de otro Departamento o Centro de gestión. Las actividades deportivo-recreativas cada vez más intensas e interesantes desde el punto de vista educativo merecen que se las promueva y se las atienda con intensidad y sus susceptibles de otro Departamento. La disciplina, la participación activa de los alumnos en la vida escolar, los padres de familia, en resumen estos problemas de personal a efectos de su mejor calificación y orientación, tienen entidad suficiente como para en nuestra Escuela justificar un Departamento con su correspondiente s responsables. Otra nueva implicación de la Escuela Profesional con el Servicio de Laboratorios para la Asociación de Fundidores es un paso que apunta hacia nuevas formas de relación y compromiso escolar interesantes para el futuro despliegue de este centro con Servicios comunes para sus patrocinadores: aun cuando ello lleve consigo un nuevo esfuerzo por parte del personal de la Escuela debe prestarse toda la atención y comenzar por desarrollar un Departamento para ello con sus encargados. Otra realidad circunescolar que requiere singular consideración por parte de la Escuela bajo la doble vertiente de adiestramiento práctico de sus alumnos y de práctica protección escolar es la ACTIVIDAD LABORAL ESCOLAR COOPERATIVO, entidad legalmente constituida al margen de la Escuela, si bien por ello no menos acreedora a la asistencia de ésta. Esta asistencia exigirá igualmente la colaboración de nuestros profesores, si bien personalizada en los Asesores que sus propios interesados aceptaren.

Junto a los expresadas necesidades tenemos las que tienen aun un carácter más amplio y general de Administración y régimen general técnico y pedagógico. Así mismo han de tener cada día mayor relieve las relaciones con otros centros análogos en toda nuestra región, llegando poco a poco a una conjunción y coordinación de esfuerzos entre diversos centros con las correspondientes asesoramientos e interdependencias.

La reconversión profesional y la recapitación o especialización profesional de adultos está llamado a requerir una atención creciente con soluciones un tanto difíciles de aplicar por tratarse de programas y planes sobre los que aun no hay experiencia y que también en el futuro será difícil pudieran llegar a quedar estereotipadas a consecuencia del incontenible avance tecnológico. La Escuela ha de ir organizando estos cursos, cursillos o programas a tenor de las circunstancias y el contingente de alumnos adultos ha de suponer otro sector llamado a ocupar mucha atención de su Dirección.

Las primeras medidas organizativas que se imponen es el establecimiento de Subdirecciones para Oficialia y Maestría Industriales cuando menos junto con la designación de los Jefes de diversos departamentos, añadiendo los precedentemente señalados a los clásicos de los Talleres de Fundición, Mecánica, Electricidad y Electrónica existentes.

Para que todo este despliegue se realice sin detrimento de la unidad de gobierno se irán fijando en el Reglamento de Régimen Interior las correspondientes funciones y la forma de ejercerlos. La Dirección de la ESCUELA tiene en esta tarea un programa de trabajo, que a su tiempo deberá ser sometido a la aprobación superior de la Junta Rectora.

01.-3.- Política de personal

La selección, el acoplamiento y la consolidación de personal de dedicación exclusiva a la formación en la Escuela Profesional es la preocupación y tarea más ardua y trascendental de la misma y será poca toda la atención que se la dedique.

Naturalmente cada vez habrá que tener mayor exigencia en los aspirantes que desearan someterse a una experiencia, ya que por otra parte también se trata de ofrecer otras opciones en actividades industriales a quienes tras la experiencia optaren por otro destino, como se ha hecho hasta el presente.

En lo sucesivo la perspectiva de promoción que pueden contemplar los profesores en el propio marco de la Escuela puede ser más alentadora si se tiene en cuenta tanto el desarrollo de las enseñanzas técnicas superiores como los servicios industriales afrontables caso de tener competencia su personal y de resultar esta fórmula de remuneración.

Por otra parte será bueno ampliar las opciones de especialización que se han venido ofreciendo a los profesores en cursos precedentes tendiendo a que permanentemente uno o dos de la plantilla de profesores pudieran disfrutar de estas opciones con tiempo y recursos para ello; tratándose de hombres socialmente implicados en el proceso de promoción escolar y social esta puesta a punto de los mismos constituye una inversión de alta rentabilidad bajo todos los aspectos.

Se debe proceder en la medida que permitan las circunstancias a la descongestión del trabajo que actualmente pesa sobre cada uno de los profesores.

Bueno será señalar como criterio para esta descongestión el destino a tareas formativas bajo la supervisión de los profesores titulares de aquellos alumnos de cursos de Maestría e Ingeniería Técnica que de esta forma se adiestran y se preparan y por otra parte pueden obtener unos ingresos en concepto de gratificaciones para compensar los gastos de su promoción.

01.-4.- Revisión y actualización de los planes de enseñanza

El establecimiento o la atención de los estudios de INGENIERIA TECNICA bajo la propia responsabilidad de la Escuela es un paso que impone una profunda reconsideración de los correspondientes programas oficiales tanto en su aspecto teórico como práctico si se desea que los alumnos salgan bien preparados, ya que la única razón que pudiera moverlos a cursar dichos estudios en esta Escuela no puede ser otro que el de su eficiencia y utilidad plena.

Los profesores dedicados a este Grado deberán tener contacto estrecho con otros centros oficiales así como también con centros técnicos superiores para ir ajustando los planes y programas tanto a exigencias generales como para seguir de cerca la evolución de los mismos; no estará de más que estas relaciones se amplien con las relaciones y asesoramiento de industriales y técnicos empleados en las actividades industriales.

Una dificultad aun no superada para esta preparación práctica es la deficiente dotación de nuestros talleres y laboratorios que deberá interesar a todas las entidades patrocinadoras y a la Dirección de la Escuela aprovechando las coyunturas administrativas privadas y oficiales que surgieren para ello.

Si ya tenemos en cuenta que esta Escuela para algunos puede ser puente de paso para estudios superiores se deberá tomar en consideración la oportunidad que pudiera brindar la reforma de las enseñanzas medias, tal vez pensando en reabsorber los estudios correspondientes a bachillerato técnico superior, dado que cada día será mayor el contingente de alumnos que acceden con bachillerato elemental sin aun haber podido definirse en cuanto a su futura orientación profesional.

Otra medida igualmente interesante para que los alumnos de esta Escuela pudieran culminar su preparación en otros centros de enseñanza o de trabajo del exterior constituye la enseñanza de idiomas. Bajo este aspecto cabe pensar en implantar la enseñanza de francés con carácter general en oficialía y de inglés o alemán en Maestría e Ingeniería Técnica. A este objeto puede pensarse en utilizar algunos

resortes, como el Intercambio con algunas residencias francesas para vacaciones, la organización de trabajo como la de los Compañeros de Trabajo con los que ya se tienen relaciones y el inglés y el alemán pueden ser implantados con todo el rigor desde el próximo curso.

Los Planes y Programas para cursos especiales de Adultos es otro de los campos en el que la experiencia ha sido aleccionadora. Con la valiosa ayuda de P.P.O. y la colaboración de las empresas que han tenido mayor interés en algunos de estos cursos se ha ido haciendo un ~~unaxxxxix~~ labor muy interesante con la consiguiente promoción de numerosos adultos, que han contribuido poderosamente a crear una inquietud y un gran afán de superación en sus respectivos círculos. Será interesante que durante el próximo año 1967 pudieran hacer los cursos especiales de monitores algunos de nuestros profesores, quedando de esta forma calificados para impartir cursos con la tutela de P.P.O.

01.-5.- Observación final

La Escuela Profesional es una institución viva, ágil y fluida. Su primer cometido es aplicar en la escala más amplia posible las oportunidades de educación a una masa de jóvenes y le hace bajo la modalidad de adiestramiento para aplicaciones laborales inmediatas.

No sitúa a nadie fuera de rutas seguras: pero debe tratar de que tampoco para nadie el adiestramiento utilitario para el trabajo suponga mengua de sus opciones de promoción. Por eso ha de mantener un clima de trabajo y austeridad al tiempo que de superación abierta para que unos y otros, todos los que acceden a su tutela, se definan en la vida de acuerdo con sus respectivas aptitudes. Esto requiere que el tono de la acción formativa implique no peca de ser formación humana y social.

La observación y el examen psicotécnico deben estar en primer plano de actualidad tanto para los propios alumnos como para los profesores y padres: la relación entre unos y otros debe tender a ser cada vez más intensa. Así será la Escuela una forja de auténticos caballeros de trabajo.